

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 2646** *Resolución de 11 de febrero de 2019, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Santaolalla Montoya.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 16 de octubre de 2018 («BOE» de 2 de noviembre y «BOPV» de 29 de octubre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.<sup>a</sup> de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Francisco Santaolalla Montoya, con DNI 1\*54\*\*\*1\*, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Otorrinolaringología», Especialidad Médica «Otorrinolaringología», Código CUVC6/1-D00083-1, adscrito al Departamento: «Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología». Centro: Facultad de Medicina y Enfermería (UD Basurto). Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 11 de febrero de 2019.–La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricogitia Marina.